



SALTA, 18 OCT 2017

RESOLUCIÓN N°

303

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-9056/17

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, el Prof. Daniel Grimaux, Coordinador Provincial de Educación Intercultural Bilingüe y Educación Rural., solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación: “Aprender con la Familia y en la Escuela”, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto de capacitación se lleva a cabo desde el 19 de Agosto al 25 de Noviembre de 2017 en las localidades: La Unión, Rivadavia Banda Sur; Humahuaca, Provincia de Jujuy, Salta Capital; Tartagal, El Carril, Joaquín V. González, con una carga horaria de 75 horas reloj, equivalente a 100 horas cátedra, se enmarca en la modalidad semipresencial;

Que los destinatarios de la acción son: Supervisores, Directivos y Docentes de Nivel Primario de doscientas escuelas rurales seleccionadas, que están a cargo de la escolarización de niños de 4 y 5 años;

Que los objetivos específicos de la acción son: Acompañar la tarea del maestro rural que tiene a cargo los niños de Jardín de infantes y orientar en el desarrollo de propuestas pedagógicas que contemplen la especificidad del Nivel Inicial con posibilidades de articulación con el Nivel Primario, adecuadas a los contextos de pertenencia de los niños; Propiciar instancias de reflexión acerca de la potencialidad que ofrece a la tarea educativa el proponer situaciones de aprendizaje para alumnos de diferentes edades y años de escolaridad, en simultaneo, en aulas multinivel y plurigrado; Potenciar la continuidad de los aprendizajes de los niños respetando la identidad del nivel inicial; Fortalecer el acompañamiento articulado con la familia;

Que los especialistas que tienen a su cargo el desarrollo de la acción son: Tec. Viviana Graciela Krickeberg, Prof. Ana Lucía Rojas, Prof. Dora Alicia Balderrama, Prof. Myriam Mabel Mastrolinardo Arnedo, Lic. Sandra Marcela Ortíz, Lic. Silvana Elena Ulm, quienes de acuerdo a su CV obrante en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

RESOLUCIÓN N°

303

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-9056/17

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar la Declaración de Interés Educativo;

Por ello;

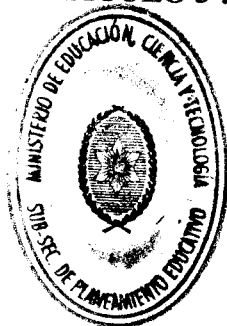
EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo el Proyecto de Capacitación: “Aprender con la Familia y en la Escuela”, de acuerdo a la solicitud presentada por el Prof. Daniel Grimaux, Coordinador Provincial de Educación Intercultural Bilingüe y Educación Rural, que se realiza desde el 19 de Agosto al 25 de Noviembre de 2017 en las localidades: La Unión, Rivadavia Banda Sur; Humahuaca de la Provincia de Jujuy, Salta Capital; Tartagal, El Carril, Joaquín V. González.

ARTÍCULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta